

CERTIFICACION NÚM. 13 (2022-2023)

Universidad de
Puerto Rico
en Carolina

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2022, consideró el Plan de Trabajo de la Junta Administrativa para la consideración de permanencias y ascensos del personal docente para el año 2022-2023.

Una vez discutido, la Junta Administrativa aprobó:

El Plan de Trabajo de la Junta Administrativa para la Consideración de Permanencias y Ascensos en Rango del Personal Docente para el año 2022-2023.

ASCENSOS EN RANGO **PERSONAL DOCENTE** **EFFECTIVO 1 DE JULIO DE 2023**

Junta
Administrativa



4 de noviembre de 2022 (viernes)	Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos certifique y notifique a las partes interesadas la lista del personal docente elegible para ascensos en rango el 1 de julio de 2023.
27 enero de 2023 (viernes)	Fecha límite para que los candidatos sometan sus expedientes de ascenso en rango a los departamentos. (Comité de Personal Departamental)
3 de marzo de 2023 (viernes)	Fecha límite para que el Comité Personal Departamental someta el expediente y recomendación al Decanato de Asuntos Académicos para remitirlo al Comité de Personal de Facultad.
12 de mayo de 2023 (viernes)	Fecha límite para que el Comité de Facultad considere los casos de ascenso en rango del personal docente y entregue sus recomendaciones al Decanato de Asuntos Académicos.
26 de mayo de 2023 (viernes)	Fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos envíe con la aprobación del Rector la recomendación a la Junta Administrativa.

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu

27 de junio de 2023
(martes)

Reunión de la Junta Administrativa para la consideración la recomendación de ascensos en rango elegibles al 1 de julio de 2023.

La Junta solo atenderá los casos que cumplen con las fechas acordadas y que tengan completos los documentos requeridos.

PERMANENCIAS DOCENTE
EFFECTIVO 1 DE ENERO DE 2023

9 de septiembre de 2022
(viernes)

Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos certifique y notifique a las partes interesadas la lista de personal docente elegibles para permanencia al 1 de enero de 2023.

7 de octubre de 2022
(viernes)

Fecha límite para que los candidatos sometan sus expedientes a los Departamentos.
(Comité Personal Departamental)

11 de noviembre de 2022
(viernes)

Fecha límite para que los Comités de Personal Departamental entreguen las recomendaciones al Decanato de Asuntos Académicos para remitirlo al Comité de Personal de Facultad.

2 de diciembre de 2022
(viernes)

Fecha límite para que el Comité de Personal de Facultad considere los casos de permanencia y entregue su recomendación al Decanato de Asuntos Académicos.

9 diciembre de 2022
(viernes)

Fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos remita con la aprobación del Rector las recomendaciones a la Secretaría de la Junta Administrativa.

15 diciembre de 2022
(jueves)

Fecha de la reunión de la Junta Administrativa para considerar las permanencias elegibles al 1 de enero de 2023.

PERMANENCIAS DOCENTE
EFFECTIVO 1 DE JULIO DE 2023

20 de enero de 2023
(viernes)

Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos certifique y notifique a las partes interesadas la lista de candidatos elegibles para permanencia al 1 de julio de 2023.

17 de febrero de 2023 (viernes)	Fecha límite para que los candidatos sometan sus expedientes a los Departamentos. (Comité Personal Departamental)
17 de marzo de 2023 (viernes)	Fecha límite para que los Comités de Personal Departamental entregue las recomendaciones al Decanato de Asuntos Académicos para remitirlo al Comité de Personal de Facultad.
21 de abril de 2023 (viernes)	Fecha límite para que el Comité de Personal de Facultad considere los casos de permanencia y entregue su Recomendación al Decanato de Asuntos Académicos.
28 de abril de 2023 (viernes)	Fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos remita con la aprobación del Rector, las recomendaciones a la Secretaria de la Junta Administrativa.
8 de mayo de 2023 (lunes)	Fecha de la reunión de la Junta Administrativa para considerar las permanencias elegibles al 1 de julio de 2023.

El plan de trabajo y calendario están sujetos a cambios.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy quince de septiembre de dos mil veintidós.



Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa

CERTIFICO CORRECTO:



Dr. José I. Meza Pereira
Rector
Presidente de la Junta Administrativa

nbm